

CUCIÉNEGA

Nueva oferta de siete talleres de creación artística

Además de su formación académica, los alumnos del Centro Universitario de la Ciénega, con sede en Ocotlán, tienen la oportunidad de desarrollar alguna actividad de carácter cultural o artístico que aporte elementos esenciales para su desarrollo integral.

Por esto, la Coordinación de extensión universitaria, por medio de la Unidad de difusión, ofrece a los estudiantes, maestros, trabajadores universitarios y público en general, siete talleres de formación artística y cultural: danza árabe, teatro, baile moderno, música, literatura, danza polinesia y artes plásticas.

El Centro Universitario de la Ciénega ofrece estos talleres de manera gratuita, consciente de su compromiso de coadyuvar al desarrollo cultural de la región.

Los alumnos en posibilidades de iniciar su servicio social, pueden brindar el 50 por ciento de éste (450 horas), formando parte de algunos de los grupos representativos en materia artística en el centro universitario, como el grupo de música Neki cuicatl, los grupos de baile y teatro o el taller Letras vivas, de formación literaria.

Los interesados en participar en algunas de estas actividades pueden acudir a la Unidad de difusión, de la Coordinación de extensión universitaria, ubicada en el edificio B; solicitar informes en el teléfono 392 92 5 94 00, extensión 8319 o visitar la página www.cuci.udg.mx. Deberán llenar un formato de inscripción y presentarse en el horario marcado para la actividad. *

campus

CUCOSTA

Doctorado en ciencias para el desarrollo sustentable

El 20 de septiembre concluye la fecha de inscripción para los aspirantes a cursar el doctorado en ciencias para el desarrollo sustentable, para el calendario 2008 A, informó el coordinador de posgrados, del Centro Universitario de la Costa, doctor Jesús Cabral Araiza.

“Tenemos la apertura de la undécima generación del doctorado en ciencias para el desarrollo sustentable, para el calendario 2008 A. Aunque este calendario comienza en febrero, hay trámites administrativo-académicos que es necesario realizar previamente. Uno es la inscripción al curso propedéutico, que será a partir del próximo 21 de septiembre y hasta finales de octubre, entre viernes y sábado, de 10:00 a 13:00 horas”, explicó el coordinador.

Dijo que distintos profesores con doctorado estarán impartiendo el curso propedéutico como parte del proceso de selección. “Posteriormente a una serie de entrevistas con los interesados, vendrá una evaluación para seleccionar a los mejores candidatos. Hasta ahora tenemos alrededor de 50 aspirantes, de los cuales se seleccionará un promedio de 15 nada más”.

Además de realizar los trámites administrativos y el curso propedéutico, el doctor Cabral Araiza manifestó que el requisito más importante es que los aspirantes tengan liberado totalmente su grado de maestría.

Perfil de aspirante: que cuente con maestría en cualquier área del conocimiento, porque el desarrollo sustentable está relacionado con el trabajo y quehacer interdisciplinario y la actividad científica.

Perfil del egresado: el egresado del doctorado tiene que salir con herramientas en investi-

gación, porque los doctorados son básicamente para enseñar a hacer investigación y formar investigadores. Incluso, este perfil tiene aplicación en diversas áreas del quehacer público y privado. Es un profesional capacitado para intervenir, sugerir y trabajar con diversos organismos a nivel local, nacional e internacional, con el objetivo de contribuir en el desarrollo sustentable. *

HOSPITAL CIVIL

Siete de cada 10 niños con cáncer se curan

El Hospital Civil realizó el X Encuentro de niños con cáncer, curados y en control. En la década pasada, de cada 10 niños que padecían cáncer, siete fallecían. En la actualidad, siete de cada 10 niños se salvan, informó el director del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Jaime Agustín González Álvarez. “Para nosotros es muy significativo, porque estamos a la par de lo que pasa en los mejores hospitales del mundo”.

El costo de tratamiento de un niño con cáncer va de los 50 mil a un millón y medio de pesos, dependiendo de la patología. La tasa de curación es de 69.9 por ciento.

“Cuando el pequeño requiere un trasplante de médula ósea, los costos se elevan hasta un millón y medio, pero afortunadamente hoy contamos con el seguro popular y gastos catastróficos, amén de voluntarios que nos apoyan de manera importante”, explicó González Álvarez.

Este miércoles el Museo Trompo Mágico fue la sede del X Encuentro de niños con cáncer, curados y en control, en el que más de 500 pequeños enfermos, acompañados de sus familiares, pudieron disfrutar de un día de juegos. *

IMSS, un seguro social seguro



Licenciado Arturo Zamora Jiménez

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS CENTRO
UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene una noble tarea frente al país mexicano, la cual cumple con sus objetivos de brindar seguridad social, mediante la aplicación de los seguros establecidos tanto en el régimen obligatorio del seguro social, como en el voluntario, los cuales tienen, respectivamente, el propósito de brindar los servicios a los asegurados y a sus beneficiarios para garantizar el derecho a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia y servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, previo al cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

En este orden de ideas, se tienen considerados dentro del régimen obligatorio del seguro social, los siguientes tipos de seguros:

1.-Seguro de riesgos de trabajo.

En esencia protege al trabajador de los riesgos inherentes a la realización de su actividad laboral, otorgándole las prestaciones en especie y en dinero que establece la propia ley. Ofrece a su vez el otorgamiento de una pensión al asegurado, cuando le sea dictaminada permanentemente, así como la debida protección a sus beneficiarios, en caso de muerte del asegurado con motivo de un riesgo de trabajo.

Así mismo, estimula la modernización de las empresas, al re-

conocer su esfuerzo en cuanto a la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo.

2. El seguro de enfermedades y Maternidad. Continúa otorgando las prestaciones en especie y en dinero al trabajador y sus beneficiarios, y a su vez crea un sistema de cotización más sencillo y reduce las aportaciones obrero-patronales. Resaltan en este rubro la participación del gobierno federal por sus aportaciones a este ramo del seguro, que impacta en beneficio de los trabajadores.

3. El seguro de invalidez y vida. Ampara los riesgos no laborales a los que está expuesta una persona duran-

te su vida de trabajo activa, clasificados como accidentes o enfermedades no profesionales que le impiden desempeñar su labor, de tal manera que le permitan contar con un ingreso similar al que tenía con anterioridad al siniestro y, por otra parte, la debida protección a sus familiares en caso de muerte del asegurado o del pensionado por invalidez.

4. El seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. Este aseguramiento busca prever el futuro del trabajador, al cumplir un proceso natural de su existencia, como es la vejez. Garantizan la certeza de vivir de forma digna y de-

corosa. De la misma manera, considera las provisiones necesarias para dar protección al trabajador en caso de que quede cesante a partir de los setenta años.

5. El seguro de guardería y prestaciones sociales. Otorga a la mujer trabajadora o al trabajador viudo o divorciado que conserve la custodia de sus hijos, los servicios de guardería durante su jornada de trabajo. También las prestaciones sociales institucionales que tienen como finalidad fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación de la calidad de la vida de la población. *